

# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## La Conferencia de Lausana

### “No podemos pagar un sólo céntimo más”

ES LA TESIS DE ALEMANIA EN LA CONFERENCIA DE LAUSANA, INAUGURADA HOY

LAUSANA, junio 16. (DU).—Esta mañana a las diez, en el gran salón del Hotel de Beau Rivage, en Ouchy, de este distrito, se ha inaugurado la Conferencia Internacional que ha de tratar de las reparaciones alemanas. El presidente de Suiza pronunció el discurso de apertura llamando a la concordia a todos los delegados para que sea posible la intensificación de la paz mundial por la cooperación económica internacional.

No tardó nada en terminar la sesión inaugural, pasando los delegados al Hotel du Chateau, al pie del lago, donde se reunirán los comités. Las sesiones plenarias serán en el primer hotel.

En total, los delegados de los Gobiernos pasan de trescientos, siendo otros tantos los periodistas de todas partes del mundo que han venido para informar la marcha de la reunión. A la sesión de hoy no se ha permitido la entrada al público, asistiendo únicamente las autoridades federales del país y los delegados, secretarios y periodistas.

Lausana está hoy decorada para festejar la inauguración de la Conferencia. Han venido los primeros ministros de Alemania, Von Papen, que es el centro de todas las conversaciones; de Francia, M. Herriot; de Inglaterra, Mr. MacDonald; de Yugoslavia, M. Marinkovitch. La delegación más numerosa es la inglesa, que se compone de

ochenta personas, porque ha facilitado el personal de la Secretaría por ser esta nación la que ha convocado la reunión. Como delegados principales, vienen el ministro de Tesoro, Mr. Neville Chamberlain y dos miembros más del Gabinete. Mr. Runciman y Mr. Herbert Samuel. También ha venido el «primer» MacDonald, como queda apuntado, lo mismo que Sir John Simon, ministro de Estado, pero ha sido aprovechando que han ido a Ginebra a la Conferencia del Desarme.

Esta última reunión internacional pasa ahora a segundo plano ante el interés excepcional que despierta la de Lausana en vista de la afirmación categórica que ha hecho Alemania de que no puede pagar un solo céntimo más y de que ya ha pagado con exceso lo que debía. Italia ha expuesto su punto de vista: la independencia de las reparaciones y de las demandas de guerra entre los distintos Gobiernos, para todas las cuales propone como necesidad el borrón y cuenta nueva. Inglaterra participa de esta idea como punto general para llegar a un compromiso. Francia rechaza la tesis italiana, pero se verá obligada a hacer grandes concesiones. Y ya se adivina la solución: una nueva moratoria más o menos prolongada, que continúe la llamada de Hoover, que termina el 30 del actual.

El Sr. Domingo manifestó, además, que esa labor y otras ocupaciones imprescindibles, les impedían, muy a su pesar, asistir a la exposición de Maquinaria Agrícola, que será inaugurada en Burdeos el día 19. En representación del ministro de Agricultura, asistirá el subsecretario de su departamento.

Mañana, el Sr. Domingo acompañará al Sr. Alcalá Zamora a la inauguración del Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País.

## El supercapitalismo y el interés de la colectividad

ROMA, junio 15 (D. U.).—Se ha reunido el Consejo Nacional de Corporaciones, que ha discutido la reforma de la legislación sobre las accidentes del trabajo. Asistió a la reunión el jefe del Gobierno, Sr. Mussolini, que defendió las conclusiones de la ponencia, que tienden a extender el seguro a los obreros agrícolas, los trabajadores a domicilio y los artesanos y los empleados, «que corren los mismos riesgos que los obreros», dijo el «duce», el cual defendió un organismo único en el que se fundan todas las instituciones y corporaciones de seguros. Después pronunció estas importantes palabras:

«Italia está segura de su porvenir en el terreno económico y social; pero por lo mismo, es necesario proceder gradualmente. El supercapitalismo tiende al monopolio, porque desea eliminar la competencia, como motivo de fricción. Quienes hacen el elogio de la libre competencia y la consideran el mejor de los remedios se hallan algo alejados de nuestro tiempo. El régimen supercapitalista no persigue ninguna tesis absoluta; tiene siempre y únicamente presente el interés de la colectividad nacional, personificada por el Estado.»

El Consejo votó esta ponencia, pasando en seguida a examinar la posibilidad de una disminución oficial de las horas de trabajo y de la reducción de la semana a cuarenta horas, en todas las organizaciones y empresas, a fin de remediar en lo posible el paro forzoso. Se votó también esta proposición, que se elevará al Gobierno.

## La F. E. C. y el ingreso en la Universidad

SALAMANCA, 16.—La Federación de Estudiantes Católicos ha aprobado las siguientes conclusiones, relacionadas con la última disposición del ministro de Instrucción sobre ingreso en las Universidades.

El ingreso en la Universidad se hará mediante prueba que garantice la capacidad, consistiendo en un ejercicio escrito; previamente se determinará su alcance material y científico. Se exigirá dos idiomas, con supresión de exámenes por asignaturas. Las Facultades fijarán las pruebas que sufrirán los alumnos en la carrera, que no podrán ser más de seis ni menos de tres. Las pruebas de suficiencia serán globales. Se exigirá una prueba final para la concesión del título sobre los principios básicos de la carrera. Las normas se pondrán en vigor el curso próximo y surtirán efecto para los alumnos que ingresen en dicho curso.

## Gorguloff será juzgado el 7 y 8 de julio

PARIS, junio 15. (DU).—El tribunal de acusación que entiende en el proceso contra el ruso Gorguloff por haber asesinado al presidente Doumer, ha calificado el acto de homicidio con premeditación, y el criminal comparecerá ante el Tribunal del Sena el 7 y el 8 de julio próximo.

# EL VOTO DE CONFIANZA Y LA PRISION DE MARCH

ACLARACIONES, EXPLICACIONES E INTERPRETACIONES.—LA MINORIA MAURISTA. LO QUE DICE MAURA.—LA SONRISA DE LERROUX Y UNA INTERPRETACION PERIODISTICA.—LERROUX Y MAURA DIALOGAN Y DISCRETEAN.—SE REUNE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.— OTROS ACUERDOS.— FIRMA DEL AUTO DE PRISION.—LA DETENCION.—A LA CARCEL MODELO.—LA NOTICIA EN EL CONGRESO.— LO QUE DIJERON ALGUNOS DIPUTADOS

## ACLARACIONES, EXPLICACIONES E INTERPRETACIONES

El debate que tuvo por remate a unanimidad al 50 por 100 de confianza para el Gobierno fué tal, que ayer tuvo repercusiones en los pasillos y en las secciones de la Cámara, donde se reunieron diversas minorías para tratar aún del asunto.

Los primates que habían intervenido en la discusión, sentían, por lo visto, necesidad de aclarar, explicar e interpretar su actitud. Por lo visto, esas intervenciones son como el cuadro famoso al pie del cual puso el pintor: «Este es un gallo».

## LA MINORIA MAURISTA

Dió la siguiente nota: «Se ha reunido la minoría parlamentaria del partido republicano-conservador y ha aprobado la actitud adoptada por el señor Maura en la sesión de ayer, al reconocer la absoluta honorabilidad y corrección en la conducta de los ministros de Obras públicas y de Hacienda, pero sin prestar un voto de confianza política al Gobierno. La rectificación ha sido tomada por unanimidad, pues los únicos tres dignos miembros de la minoría que permanecieron en el salón de sesiones, fue por no atribuir carácter político a la votación y considerar se trataba sólo de desvanecer las acusaciones sin fundamento que habían sido dirigidas a los dos mencionados ministros. Solidarizándose plenamente la minoría entera con las manifestaciones del señor Maura, declaran que estima haber quedado a salvo de toda tilda la limpieza de la gestión de los señores Prieto y Carner; pero, asimismo, hace constar su discrepancia fundamental con la orientación y con el tono de la política del actual Gobierno, lo que no obsta para que esté dispuesta a prestar siempre su incondicional apoyo a la defensa del régimen republicano, que pone por encima de todo, y a condenar enérgicamente las maniobras de los elementos que clara o embozadamente lo hostilizan.»

## LO QUE DICE MAURA

Por si esas declaraciones no eran suficientes, el señor Maura dijo por su cuenta:

«He de decir que quien sostuvo la pura doctrina parlamentaria fué yo. Dejada a salvo la honorabilidad de los ministros de Obras públicas y Hacienda, que era lo importante y lo que resplandeció, yo no podía votar la confianza a un Gobierno que no me la inspira. Creo firmemente que está divorciado de la opinión. Yo aseguro que la República, si sigue por este camino, no podrá vivir en paz. Es preciso que llegue a todos el convencimiento de que sólo mediante la tolerancia, una tolerancia pensada y ejercida con absoluta sinceridad, lograremos la normalidad que se desea.»

## LA SONRISA DE LERROUX Y UNA INTERPRETACION PERIODISTICA

El jefe de los radicales, en los pasillos del Congreso, preguntó a un periodista:

—¿Qué comentarios se hacen por ahí de la sesión de ayer y de mi actitud?

—Muchos y muy variados. —Me lo suponía. Ya lo dice el refrán: «Por tu opinión en consejo.»

El periodista le dijo entonces que convenían todos los comentarios en algo substancial, y es que la estabilidad y la vida del Gobierno estuvieron en las manos del señor Lerroux.

—Es decir—añadió—que fué usted el árbitro de la situación, cosa que ha ocurrido otras veces, pero nunca de manera tan categórica.

El señor Lerroux sonrió, pero nada más.

El informador siguió diciendo que, a su juicio, el señor Lerroux hizo lo que debía y lo que podía en el momento crítico que se le planteaba.

—Exacto—replicó, rápido, el jefe de los radicales—. Ha definido usted perfectamente mi pensamiento y mi situación. Es preciso que continuemos con nuestras discusiones en el Parlamento sin inflar situaciones heroicas por motivos, que no son de pura esencia política. Lo que se produzca se manifestará sin estridencias y por sus pasos contados. Todo llegará.

## LERROUX Y MAURA DIALOGAN Y DISCRETEAN

Poco después, el señor Maura se acercó a Lerroux y le dijo:

—Conste que el que estuvo en lo cierto fuí yo.

El señor Lerroux contestó:

—Dichosos los hombres que tienen la edad de usted y que pueden decir con jactancia: «Yo estoy en lo cierto». A mi edad dudamos siempre sobre si seremos o no poseedores de la verdad. Y ahora le digo a usted formalmente que, cuando yo sea presidente, no le dejaré disentir.

—¿Pues me tendrá usted que matar!—contestó riendo el señor Maura.

—No; le obligaré a dimitir.

## SE REUNE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

El Pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunió a primera hora de la tarde.

Examinó los antecedentes del asunto March, así como el aplicativo votado por el Congreso, y acordó procerlo y detenerlo.

Se planteó la cuestión de si la medida se tomara por el delito de inducción a la prevaricación, en el que se fundamentaba la petición del aplicativo, o por ese y los demás delitos denunciados en la sesión de anteayer.

El Pleno entendió que el acuerdo debía adoptarse en vista del aplicativo concedido, sin perjuicio de una investigación escrupulosa para comprobar las otras denuncias.

## OTROS ACUERDOS

El Pleno procedió al nombramiento de una Comisión especial, que ha de entender en cuantos asuntos se relacionen con el señor March.

La Comisión quedó formada del modo siguiente:

Don Teodomiro Menéndez, por el partido socialista; el señor Ferrero Batanero, por Acción Republicana; el señor Rodríguez Piñero, por los radicales; el señor Suárez Uriarte, por Servicio a la República, y el señor Martín de Antonio, por los radicales-socialistas.

## FIRMA DEL AUTO DE PRISION

El Pleno, acto seguido, redactó y firmó el auto de prisión contra el señor March y encomendó al secretario de la Comisión de Responsabilidades, señor Rodríguez Piñero, la misión de llevarlo a la Dirección General de Seguridad, y entregarlo a quienes debían cumplimentarlo.

## LA DETENCION

Inmediatamente que en la Dirección general de Seguridad se recibió la orden, el comisario jefe, con varios agentes, se dirigió al domicilio del señor March.

Llegaron en el momento en que el diputado perseguido se ocupaba en redactar una réplica a las acusaciones lanzadas contra él.

El señor Aparicio dijo al señor March que el Director General de Seguridad deseaba hablarle y le invitaba a presentarse en la Dirección.

El señor March preguntó si se procedía a detenerlo. Si era así, sólo reconocería la jurisdicción de la Comisión de Responsabilidades de la Cámara, pero no cualquiera otra, que no la tendría sobre un diputado a Cortes. En su consecuencia, se negó a seguir al señor Aparicio mientras éste no exhibiera una orden de la Comisión de Responsabilidades.

Telefonó el comisario jefe a la Dirección general, y poco después se presentaban dos agentes con el auto de la Comisión, en el que se ordenaba a la Policía la detención del señor March. Este acató sin la menor protesta la medida; dejó comenzado el escrito de réplica, de que hablamos antes y marchó en automóvil, con el señor Aparicio, a la Dirección general de Seguridad.

## A LA CARCEL MODELO

El señor March estuvo poco tiempo en la Dirección. Allí se le leyó de nuevo el auto de la Comisión de Responsabilidades, en el que se ordenaba que fuese tratado con todas las consideraciones debidas a su investidura de diputado, e inmediatamente después pasó a la Cárcel Modelo.

El prisionero quedó incommunicado.

## LA NOTICIA EN EL CONGRESO

La noticia de la prisión llegó pronto al Congreso, donde fué acogida con incredulidad; fué necesario que la confirmaran el señor Prieto primero y más firmemente por el señor Azáña, para que los diputados le diesen crédito.

Entonces los comentarios fueron vivísimos, y justo es decir que por entusiasmo en favor del Gobierno.

## LO QUE DIJERON ALGUNOS DIPUTADOS

El señor Rey Mora, cuya intervención en la sesión secreta es bien conocida, calificó de torpeza grave lo hecho por el Gobierno o, por lo menos por la Comisión de Responsabilidades, creyendo prestar un servicio al Gobierno.

Muchos diputados, sobre todo de los radicales, compartían esa opinión, y algunos lamentaban la actitud de su jefe.

El señor Rodríguez Piñero dijo:

—Hasta ahora el único acuerdo es el que ya conocen ustedes. Nosotros actuaremos como el Juzgado instructor de una causa. Hemos tomado la medida de la prisión con carácter preventivo y con arreglo al artículo sexto de la ley que creó la Comisión de Responsabilidades. Lo que sí puedo asegurar es que serán respetadas todas las garantías y no nos apartaremos de la ley Procesal.

El señor Rodríguez Piñero terminó diciendo que las actuaciones siguientes serán indicadas por el Pleno de la Comisión, que volverá a reunirse en el día de hoy.

## Dos aviadores asesinados

WYUDHAM, 16. (Australia Occidental).—Un piloto de la línea aérea de Australia Occidental ha hallado al hidroavión del aviador alemán Hans Bertran al NO. de Elsie Island, a 128 kilómetros de Wyudham.

El aparato no tiene más que ligeras averías. Según declaran los indígenas, el aviador alemán y su compañero han sido asesinados por los negros.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

## Se declara a extinguir el Cuerpo de Inválidos

Cómo se constituirá en lo sucesivo

El presidente del Consejo leyó ayer tarde en la Cámara un proyecto de ley declarando a extinguir el Cuerpo de Inválidos, conservando sus derechos, en determinadas condiciones que se señalan, los ingresados en él hasta la fecha de la promulgación de la ley.

Constituirán el Cuerpo en lo sucesivo dos secciones; a una pertenecerán los que hubieren ingresado a consecuencia de inutilidad adquirida en acción de guerra por el hierro o fuego del enemigo o por efecto de cualquiera de los elementos de destrucción utilizados en campaña. Pertenecerán a la segunda sección cuantos hubieran ingresado en el Cuerpo por inutilidad adquirida en actos del servicio, los alumnos de las Academias militares que se hayan inutilizado y los jefes y oficiales, clases de tropa y asimilados, en las referidas condiciones.

Las clases de tropa de primera y segunda categoría pertenecientes a la sección primera no podrán ingresar en la oficialidad del Cuerpo de Inválidos, quedando sometidos en sus ascensos a los que se otorguen a las mismas clases del Ejército.

## Puñaladas a un alcalde

En la provincia de Albacete, en el pueblo de Villaverde del Guadalupe, cuando regresaban de comprar ganado los hermanos Josuado y Pedro Flores, se encontraron con el alcalde, don José López de la Rosa, y el auxiliar del Ayuntamiento, don Luis Montero. Parece que el alcalde insultó a los hermanos Flores, y entonces Josuado le asestó dos puñaladas, que le ocasionaron la muerte. El auxiliar, que intentó defender al alcalde, resultó herido menos gravemente.

El agresor iba a tomar posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Alicante.

## Lo que dice Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura ha manifestado hoy que las juntas consultivas de su ministerio trabajan activamente en relación con la Reforma agraria.

El Consejo de Economía ha celebrado sesiones por mañana y tarde, y se ha reunido también la Junta Central Agraria.

Por su parte, tiene ultimado el decreto creando el Instituto de Reforma Agraria, que ha de implantar la ley, para que pueda funcionar inmediatamente que las Cortes lo hayan aprobado.

De ese modo, el Instituto funcionará desde el primer momento con carácter definitivo, pudiendo ser ampliada con plena autoridad, la reforma aprobada.

# El folletín del complot monárquico

LO QUE DICE EL DIRECTOR GENERAL.—LOS DETENIDOS HASTA AYER TARDE.—DECLARACIONES NUEVAS—EL JUZGADO ESPECIAL.—AL JUZGADO DE GUARDIA.—UN REGISTRO EN EL DOMICILIO DEL GENERAL BARRERA.—DETALLES DE LA DETENCION DEL GENERAL

Continuaron ayer las investigaciones en torno al complot monárquico, siguiendo la pista encontrada, con tanta facilidad, en casa del barón de Mora, y continuaron las detenciones, y tan importante se considera por el Gobierno el servicio hecho por la Policía que se ordena ya el nombramiento de juez especial para estudiar el asunto que tal como nos le van mostrando no parece que necesite jurisdicción especial para ser esclarecido.

Al contrario, es de una sencillez encantadora, mejor diríamos de una candidez que desacredita a los conspiradores descubiertos, y, sobre todo, al barón de Mora, quien, por lo visto, tenía los papeles de la conspiración perfectamente coleccionados y al alcance del primer policía a quien se le ocurriera registrarle la casa.

Gracias a ese exquisito cuidado del «conspirador I.º», la Policía tiene cogidos de una vez, todos los hilos del complot.

Lo menos que puede hacerse es nombrar al barón de Mora policía honorario, por el buen servicio.

## LO QUE DICE EL DIRECTOR GENERAL

El director general de Seguridad, cuando ayer, poco después de llegado de Bilbao, le pidieron información sobre el asunto, fué breve y comedido: Se limitó a decir que se trataba de un complot monárquico y que se trataba de esclarecer completamente lo ocurrido. Esta es la finalidad de las detenciones practicadas, y que se prolongan aún, para facilitar esos fines investigatorios.

## LAS DETENCIONES HASTA AYER NOCHE

Los detenidos hasta ayer noche son: el barón de Mora, D. Alfonso Barrera, D. Julio Cola Bellver, propietario de la imprenta y concejal que fué de la Dictadura; Francisco Torralba, impresor; Antonio Valero, ordenanza del barón de Mora, y el general Barrera, detenido en Barcelona, y que llegó ayer tarde a Madrid.

También quedó detenido después de interrogado por el jefe de Policía, el comandante de Infantería D. Carlos Merino García.

Respecto a éste había la impresión de que no tendría consecuencias, por creerse al Sr. Merino, por sus antecedentes por completo apolítico, alejado de toda participación en los supuestos manejos.

## DECLARACIONES NUEVAS

Ante el Sr. Aragonés, prestó de nuevo declaración el impresor Torralba, y, según nuestras noticias, en su segunda declaración ha sido bastante más explícito de lo que había sido en su primera.

## EL JUZGADO ESPECIAL

Ha sido nombrado juez especial en el supuesto complot el magistrado Sr. Infante.

Este señor se personó en la Dirección general de Seguridad, donde conferenció con el jefe superior de Policía, Sr. Aragonés.

Los cuatro detenidos anteaños han sido puestos a disposición del juez especial, si bien el Sr. Merino y el ordenanza del barón de Mora continuaban a las dos de la madrugada en la Dirección de Seguridad, aunque también serán puestos a disposición de dicho juez especial.

Ante el jefe superior de Policía ha prestado declaración la criada del Sr. Merino.

## AL JUZGADO DE GUARDIA

A las tres y media de la madrugada fué trasladado de la Dirección general de Seguridad al Juzgado de guardia el general Barrera.

También fueron trasladados al Juzgado el comandante Merino y el ordenanza del ex barón de Mora, apellidado Valero.

Todos ellos están incomunicados.

## UN REGISTRO EN EL DOMICILIO DEL GENERAL BARRERA

Anoche se efectuó un registro en el domicilio del general Barrera, Almagro, 1 ignorándose su resultado.

## DETALLES DE LA DETENCION DEL GENERAL

Nuevos informes de Barcelona

amplían los detalles de la detención en aquella capital del general Barrera.

El gobernador de aquella provincia relató así lo ocurrido:

Según el, después de la una recibió una orden del ministro de la Gobernación para que inmediatamente se procediera a la detención del citado general, que se halla complicado, según parece, en el movimiento de carácter monárquico. Con toda urgencia unos agentes de Policía se presentaron en el domicilio del hijo político del general Barrera, comandante Fuensanta, que vive en el paseo de García Hernández, y en cuyo domicilio se hospeda cuando está en Barcelona el general Barrera. Este, que se encontraba en la cama, al darle cuenta de la orden de detención, protestó contra el hecho de que se realizara a aquella hora tan intempestiva; dijo que le dejasen dormir hasta la mañana, y que en el rápido saldría para Madrid para ponerse a disposición de las autoridades.

El gobernador pidió entonces al Juzgado un mandamiento para penetrar en el domicilio del señor Fuensanta y efectuar un registro, llevando a cabo la detención. Cuando el general Barrera vió el mandamiento judicial, pidió tiempo para afeitarse y preparar el equipaje, y también rogó que no se le condujera a la Jefatura de Policía y se le permitiera permanecer en casa de su yerno hasta la mañana. No se accedió a la petición y fué, por tanto, conducido a la Jefatura de Policía, acompañado siempre de su hijo político. Allí pidió que se le permitiera hacer el viaje a Madrid en automóvil, acompañado del Sr. Fuensanta.

Se consultó el caso con el ministro de la Gobernación, que accedió a esta última petición, y, a las ocho de la mañana, el general y su hijo político, acompañados de dos agentes y de un inspector, ha salido para Madrid en automóvil. El general Barrera va en concepto de incomunicado.

Después de dar la noticia que antecede, los periodistas preguntaron al Sr. Moles si se verificarían nuevas detenciones.

El gobernador se mostró muy reservado, si bien dijo que, probablemente, habría nuevas detenciones, y añadió que desde hace algunos días el general Barrera estaba sometido a vigilancia, porque se sabía que estaba en contacto con determinadas personas de aquí y otras que residen en el extranjero.

## COMO HIZO EL VIAJE

A las ocho de la mañana salió el detenido de la Jefatura, acompañado de un inspector y dos agentes de la brigada social, para ser trasladado a Madrid, a disposición del director general de Seguridad. Parece que existía el propósito de que el general Barrera realizara el viaje en el rápido de la mañana, a lo que se resistió, prefiriendo realizarlo en un automóvil, que le había sido ofrecido por un amigo.

Momentos antes de emprender el viaje parece ser que se produjo un ligero incidente, por apegar el Sr. Barrera que en el automóvil no podía efectuar cómodamente dicho viaje, ya que la capacidad del vehículo no era suficiente para que se acomodaran el inspector y los dos agentes de Vigilancia, a los que se había encargado su custodia, por ser un coche de cuatro plazas y en total las personas que habían de acomodarse eran cinco. Después de breve discusión, el general Barrera accedió a montar en el coche, ocupando el asiento delantero en el «baquet», al lado del chófer; en los puestos del interior del coche se acomodaron el inspector y los agentes encargados de su custodia.

## UN REGISTRO INFRUCTUOSO

Según parece, la Policía practicó un detenido registro anoche en el domicilio del capitán señor Sánchez Fuensanta, hijo político del general Barrera. La diligencia parece que dió un resultado negativo.

## PRECAUCIONES

El Sr. Fuensanta y su esposa han abandonado esta mañana su domicilio, para evitar, sin duda, algunas visitas y preguntas apegadas.

Sastriera Militar y Paisano

**M. MELLE** a cargo de

Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).

Se admiten géneros.

Facilidades en el pago

Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.

Caballero de Gracia, 22 1.º

MADRID.—Teléfono 13145

ca de la detención del general Barrera.

## EL GENERAL BARRERA, EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Anoche, a las diez y media, llegó a la Dirección general de Seguridad, procedente de Barcelona, el general Barrera. Tomó un vaso de café, y en seguida pasó al despacho del jefe superior de Policía, Sr. Aragonés, con quien estuvo conferenciando hasta las dos de la madrugada.

## EL GENERAL, EN EL JUZGADO DE GUARDIA.—UN REGISTRO EN SU DOMICILIO

Después de las tres de la madrugada pasó al Juzgado de guardia el general Barrera, a disposición del Juzgado especial constituido en el Palacio de Justicia.

A la misma hora la Policía practicaba un detenido registro en el número 31 de la calle de Almagro, domicilio del general Barrera. Por el momento se desconoce el resultado de esta diligencia, aunque se la cree infructuosa.

## EL GENERAL BARRERA, A LA CARCEL

A las cinco menos veinte terminó la declaración del general Barrera, que a las cinco y diez pasó a la Cárcel Modelo.

## ENCARCELAMIENTOS Y LIBERACION

El Juzgado especial decretó a las cuatro y media de esta madrugada el encarcelamiento de D. Alfonso Barrera, hijo del general, y D. Julio Cola, que fueron conducidos a la Cárcel Modelo en el coche celular.

A las cinco menos cuarto fueron trasladados a la Cárcel Modelo el barón de Mora y el impresor D. Francisco Torralba.

El criado del barón de Mora, Valera, fué puesto en libertad esta madrugada.

## LOS REGISTROS EN EL DOMICILIO DEL GENERAL BARRERA.—DETENCION DE LA

## GRIADA DEL COMANDANTE MERINO.—LO QUE DICE EL SEÑOR ARAGONÉS

En los diversos registros practicados por orden de la Dirección de Seguridad se han encontrado en la casa de D. Emilio Barrera dos pistolas, y en la de su hijo Alfonso, cuatro.

Se ha comprobado que el ex coronel Vázquez Aldana, socio del Tiro Nacional, venía pistolas a 125 pesetas, y en su declaración dijo que estas pistolas las tenía para el uso en el Tiro Nacional.

Ha sido también detenida la criada del ex comandante Sr. Merino, Natividad Ramos, que después de declarar, fué puesta en libertad.

El jefe superior de Policía, señor Aragonés, preguntado acerca de la importancia de este asunto, dijo que tenía muchas facetas, entre ellas, concomitancias del Sindicato libre, exhibición de lacitos bicolors por las calles y propaganda escrita clandestinamente, pero no alcanzaba la gravedad que se le atribuye.

Confirmó el Sr. Aragonés que en Las Palmas se había detenido al general Orgaz por orden del ministerio de la Guerra.

## Los arrendamientos de fincas rústicas

### MIENTRAS SE APRUEBA LA REFORMA

La «Gaceta» publica, rectificando la relación del decreto referente a arrendamiento de fincas rústicas, que ha de quedar en la forma siguiente:

«Artículo único: El artículo septimo, apartado a) del Decreto de 31 de octubre de 1931, quedará redactado en la siguiente forma:

a) En relación con el arrendador e imputándolo a su favor:

Primera: El valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca, así como la exención tributaria que esto le hubiere creado.

Segunda: La favorable situación patrimonial del arrendatario en relación con la del arrendador de un fundo pequeño o mediano.

Tercera: La circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano menor de edad, mujer soltera huérfana o viuda, o institución de beneficencia.

Cuarta: La moderada cuantía de anteriores arrendamientos, combinada con la continuidad de los mismos arrendatarios.»

## Tres veces quiso matar a Mussolini

### VIAJE DE ROMA A PARIS CON UNA BOMBA CARGADA EN UN MALETIN QUE LLEVABA COMO EQUIPAJE

ROMA, junio 16 (D. U.).—Ante el Tribunal especial designado al efecto, ha empezado hoy la vista del proceso contra el anarquista Angelo Sbardelotto, que intentó asesinar al jefe del Gobierno, Sr. Mussolini, hace diez días, Sbardelotto ha confesado de plano su propósito, diciendo que era la tercera vez que había decidido matar al «duce».

«La primera vez—dijo—fué el 28 de octubre de 1931, en cuya ocasión esperaba a Mussolini con dos bombas y un revólver. Pero no se por qué cambió el itinerario que yo tenía la seguridad que iba a tomar, y fracasé en mi intento.»

«Por segunda vez quise asesinar al «duce» el 1 de abril pasado. La vigilancia extraordinaria que encontré me obligó a desistir, y marché en seguida a París, dejando una bomba cargada, encerrada en un maletín, en la consigna de la Gare du Nord, de París, adonde fui para tomar el tren que me llevara a Bélgica. Viajé desde Roma a la capital francesa con esa bomba cargada, llevándola en el tren como equipaje.

«La tercera vez ha sido ahora, el 29 de mayo pasado tuve que

volver a Roma, porque me lo impusieron los antifascistas de Londres, Bruselas y París. Me procuraron, por medio de un individuo llamado Recchioni, treinta y cinco libras esterlinas para el viaje y mis gastos. Llegué a Roma y me puse a rondar la plaza de Venecia, donde está el despacho oficial del jefe del Gobierno. Fuí detenido por la Policía, frente al palacio del Gobierno.

«Estos son los hechos, que no puedo ni debo negar», terminó la declaración que Sbardelotto entregó escrita y firmada al Tribunal.

La familia de Angelo Sbardelotto, que había sido encarcelada, ha quedado en libertad, por no aparecer cargos contra ella. La declaración del criminal ha causado sensación en Roma.

## Contra la opinión obrera, la minoría socialista acuerda sostener el decreto de Largo Caba lero sobre términos municipales

Reunión del grupo parlamentario

Ayer tarde se reunió en una sección de la Cámara la minoría socialista. El diputado Sr. Ruiz del Toro facilitó a la sala la siguiente referencia: Se ha reiterado el acuerdo que se adoptó por la minoría hace días sobre el decreto de términos municipales dictado por el ministro de Trabajo. El Sr. Largo Caballero—siguió diciendo el Sr. Ruiz del Toro—manifestó que le había llamado el gobernador civil de Jaén para comunicarle que una manifestación integrada por unos cuatro a cinco mil campesinos, acudió a dicho Gobierno civil para pedir la derogación de la citada ley.

## Llamando el orden a la U. G. T.

La minoría ha vuelto a estudiar este caso y acordó dirigirse a la Comisión ejecutiva de la U. G. T. para que ésta a su vez, lo haga a las organizaciones locales, exponiéndole la conveniencia de que no se derogue dicha ley, puesto que, si así se hiciera, se darían armas a los elementos políticos y antiguos caciques.

Además, se recordará a estas organizaciones que la ley sobre términos municipales no prohíbe se dé trabajo a obreros de otros Municipios cuando están colocados todos los del oficio y de la localidad.

Para juzgar de ese acuerdo y de la sinceridad de pensamiento de los socialistas, no está de más señalar, aunque es potente la contradicción, de que ya hemos hablado otras veces, entre ese criterio de campanario y la denominación de internacionalidad de que los socialistas se acogieron siempre.

# AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Marquill, 18. - Apartado 540. - MADRID

## ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química ... ..	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación ... ..	5,00
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería ... ..	7,00
IV.—Castro.—Elocuciones de la Gran Guerra ... ..	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería ... ..	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra ... ..	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para en Francia ... ..	7,00
Manuel Carmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras ... ..	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate ... ..	5,00
III.—Garmendia y Leiglesia.—Lectura de pla y su empleo ... ..	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España ... ..	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano ... ..	2,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos ... ..	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial ... ..	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar ... ..	6,00
Autrán.—El problema ferroviario en España ... ..	2,50
López Muñoz.—Estudios tácticos (defensiva) Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos ... ..	7,50
Lrurettagoyena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería ... ..	6,00
Mateo.—Realidades tácticas ... ..	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos ... ..	5,00
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería ... ..	12,00
Ahumada.—La guerra de noche ... ..	3,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado ... ..	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón ... ..	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan ... ..	7,00
Noreña.—Precios compuestos de construcción. Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil ... ..	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades ... ..	8,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal ... ..	5,00
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés ... ..	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas ... ..	12,00
Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas ... ..	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparémonos para la guerra química ... ..	7,00
Sañón.—Aceros especiales para automóviles y aviación ... ..	2,50
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental ... ..	2,50

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

## REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

CORTES CONSTITUYENTES

# El Estatuto Catalán

## Las responsabilidades

Se reunió la Subcomisión de Responsabilidades, y según manifestó el Sr. Menéndez, prestó de claración el coronel de la Guardia civil, Sr. Garzón.

Hoy se notificará el auto de procesamiento al Sr. March. Se le tomará declaración y se le levantará la incomunicación.

## LA SESION

A las cuatro comenzó la sesión, presidida por el Sr. Besteiro, con escasa animación en escaños y tribunas. Se da cuenta de la petición de dos duplicarios.

Se reanuda el debate sobre la situación social de Sevilla, intervinendo el Sr. Fernández Castillejo, atacando a los extremistas defendiendo a los patronos, eogiando al capitán de la Guardia civil, Sr. Doval, y censurando la gestión del Sr. Sol.

Terminado el discurso sobre el problema social en Sevilla, del Sr. Fernández Castillejo, pidiendo que los Sindicatos que combaten la República sean declarados fuera de la ley, si no se quiere que ésta perezca en manos de los maleantes, la Presidencia suspende el debate para el martes, y se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente, entre otros proyectos y proposiciones, el del matrimonio civil, y se reanuda el debate sobre el Estatuto catalán, poniéndose a debate.

Se lee un voto particular del Sr. Xirau que se refiere a la agregación de territorios limítrofes y es defendida por su autor en forma que provoca vivas interrupciones. (Los Sres. Villanueva, radical, y Algorta, socialista, exclaman: Esto es una iniquidad más.)

El presidente reclama respeto para las opiniones del orador, que termina diciendo que ellos, los catalanes, creen deben de tener el mismo criterio para las agregaciones que para las segregaciones, pues a ello no se opone el artículo 13.

El Sr. Lara, por la Comisión, rechaza el voto particular, que es rechazado en votación ordinaria, haciéndolo en favor los catalanes, los nacionalistas, los vascos y los gallegos.

Defendido por su autor, señor Valle, y no aceptado por la Comisión, es rechazado por aclamación otro voto particular, en el que se determinaban las condiciones que habían de llenar los Ayuntamientos limítrofes, para poder unirse a Cataluña.

El Sr. Carrasco Formiguera presentó una enmienda que no pudo ser discutida, por retirarse su firma el Sr. Esteve.

El Sr. Royo Villanova retru un voto particular, por haber sido recogido su espíritu por la Comisión, e igual hace con una enmienda el Sr. Calderón.

El Sr. Esteve defiende una enmienda en el sentido de que la lengua catalana es la oficial en Cataluña, aunque en sus relaciones con el Estado sea el castellano el que rija. Combate la obligatoriedad de que las disposiciones oficiales se publiquen en ambos idiomas.

El Sr. Abad Conde, por la Comisión, se opone, y el Sr. Esteve rectifica, sosteniendo su criterio, y es rechazada la enmienda en votación ordinaria por 149 votos contra 52.

Se pone a discusión el artículo segundo, al que tiene presentado un voto particular el Sr. Royo Villanova. Este, al defenderlo, pide la obligatoriedad en el conocimiento del castellano, y que los periódicos oficiales de la Generalidad se impriman a dos columnas, en catalán y castellano.

La Comisión, por boca del señor San Andrés, se opone al voto particular del Sr. Royo, que rectifica, diciendo que el problema del idioma es el más grave que se plantea.

Se vota nominalmente, y es desechada la propuesta del señor Royo por 210 votos contra 43.

(El jefe del Gobierno da lectura a un proyecto de ley, y le siguen en la Tribuna, realizando igual lectura, los ministros de Hacienda y Estado.)

El Sr. Casanueva apoya brevemente una enmienda, en la que se pide que los documentos judiciales que se presenten ante los Tribunales de justicia se redacten en castellano, y únicamente se acompañe la traducción catalana cuando así lo solicite alguna de las partes.

En el dictamen se establece lo contrario, y esto contradice el artículo cuarto de la Constitución.

El Sr. San Andrés se opone, por la Comisión, y el Sr. Casanueva insiste en que debe otorgarse la supremacía al castellano.

La Comisión, y en su nombre el Sr. Lara, dice que tiene que deliberar y mientras lo realiza, en el mismo salón de sesiones, es diputado radical defiende otra enmienda en la que pide que ante los Tribunales de justicia se emplee únicamente el idioma castellano.

Señala los inconvenientes que de no hacerlo así surgirán para la administración de justicia.

El Sr. San Andrés, de la Comisión, dice que recogerá el espíritu de la enmienda del señor Rey Mora, como la del Sr. Casanueva, para ver la manera de incorporarlas al artículo en la nueva redacción que se dé.

El Sr. Carrasco Formiguera: ¿Entonces, a qué consultáis la voluntad de Cataluña?

El Sr. Martín y Martín apoya otra enmienda, concebida en análogos términos que la del señor Rey Mora.

Se pronuncia contra la oficialidad del castellano y catalán, y estima que, puesto que en el artículo segundo se establecen tantas excepciones para el uso exclusivo de la lengua catalana, deben redactarse los documentos de toda índole en castellano.

Si el día de mañana se concediesen a las demás regiones sus respectivos Estatutos y en éstos se reconociese la oficialidad del castellano con el idioma de la región, ¿qué pasaría? En España se produciría el caos y se destruiría totalmente la unidad espiritual de España.

El Sr. San Andrés, de la Comisión, dice que ésta no puede admitir que se niegue a Cataluña la oficialidad del catalán.

El Sr. Martín y Martín rectifica brevemente.

La enmienda queda rechazada en votación ordinaria por gran mayoría.

Una enmienda del Sr. Balbontín en la que pide que el Estado se encargue de la enseñanza en Cataluña, es impugnada por la Comisión, y retirada por su autor.

Se acuerda el orden del día para la sesión de hoy y se levanta la de ayer, a las nueve menos diez minutos.

## Tres mil campesinos en el Gobierno de Jaén

Ante el Gobierno civil de Jaén se detuvieron ayer tres mil campesinos procedentes de los pueblos de Mancha Real, Pegalajar, Los Villares, Huelma, Naojelo, Campillo de Arenas, Carobel, Carchelejo, Cambil, Martos, Jamilena, Valdepeñas y Santiago de Calatrava llegados en marcha ordenada, que formularon a la autoridad de la provincia las siguientes peticiones: Supresión de las fronteras municipales, libertad de trabajo en cualquier término de la provincia, respeto absoluto del tipo normal de los jornales fijados en las bases vigentes, abolición de las máquinas segadoras mientras existan obreros parados y aplicación de sanciones an-

te el partidismo político en la elección de obreros.

El gobernador civil manifestó a los comisionados que trasladaría sus peticiones al Gobierno y al ministro de Trabajo y así lo hizo, dirigiendo telegramas urgentes, pidiendo que la provincia quede dividida en dos únicos términos municipales a los efectos del trabajo agrícola.

Los campesinos forman grupos, tendidos en el suelo en distintos puntos, especialmente frente al Gobierno civil, esperando la resolución que recaiga para volver a sus pueblos respectivos.

## Procesado el director de «ABC»

El Juzgado de Buenavista ha notificado al director de «ABC», don Juan Ignacio Luca de Tena, el auto de procesamiento dictado en el sumario por denuncia del número de dicho periódico correspondiente a la 28 de mayo, en que se insertaba un artículo sobre el debate del Estatuto catalán.

Por otra parte, ante querrela del fiscal de la República, ha sido denunciado el último número de «El Financiero», por un artículo titulado «Gobierno despótico y Cortes facciosas», de su director, señor Ceballos Teresí.

## Condena de cadena perpetua

TERUEL, 16.—Con gran expectación se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa contra Francisco Navarro Ríos, que mató a puñaladas al secretario de la Casa del Pueblo, Felipe Gómez Murría.

La causa comenzó a las nueve de la mañana y terminó a las diez de la noche.

Navarro ha sido condenado a cadena perpetua y al pago de 15.000 pesetas como indemnización.

## El Estatuto Vasco

En Vitoria se han reunido los diputados vascos, acordando el aplazamiento del plebiscito del Estatuto vasco hasta el próximo 3 de julio.

El aplazamiento obedece al hecho de haber presentado un escrito Vizcaya.

## Noticias militares

Se aprueban los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta reservada a la producción nacional que se celebrará por la Comisión de Compras del Servicio de Aviación Militar, para la adquisición de «Cordón amortiguador.»

Se anuncia concurso para proveer la vacante de teniente coronel jefe de Estudios y Equitación, existente en la Escuela de Equitación Militar y que se ha de proveer entre tenientes coroneles de Caballería; también se anuncia concurso para vacante de capitán de Artillería que existe en la Sección de Artillería de campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se dispone que en lo sucesivo cuando alguna unidad del Ejército necesite que Aviación efectúe trabajos fotográficos, se dirijan a la Jefatura de la Escuadra a que pertenece el Aeródromo más cercano, manifestando la extensión del trabajo que se sea preciso, con objeto de informar sobre la posibilidad de hacer la labor fotográfica en la época en que lo exijan y también se le remitirá un presupuesto del coste del trabajo, para que la entidad que lo encargue, pueda incluir el citado gasto en su presupuesto general, o en el especial de los ejercicios que motivaron el trabajo fotográfico, en inteligencia de que, si el trabajo encaja en el plan de instrucción ordinario de las unidades de Aviación y su coste no rebasa la cantidad que aquellas unidades tienen consignadas para trabajos fotográficos, no se pasará cargo, limitándose siempre éste al valor de las placas y de todas las copias que pidan, menos una, que es la que el Servicio de Aviación les enviará y vista la cual, los interesados confirmarán el encargo.

## Homenaje a los autores de «La verbena de la Paloma»

El domingo, 19, a las once de la mañana, se verificará en el teatro de la Latina el primer acto de homenaje a Ricardo de la Vega y Tomás Bretón, dándose los ingresos del festival a la suscripción pública abierta para perpetuar sus nombres en una placa conmemorativa, que se colocará en una de las calles más típicas del barrio donde situaron Ricardo de la Vega y Bretón el escenario de «La verbena de la Paloma».

La compañía de la Latina representará el siguiente motivo del homenaje, al que prestan su cooperación Selicia Pérez Carpio y Marcos Redondo, que cantarán el dúo «¿Dónde vas con mantón de Manila...?»

Antonio Casero dará comienzo a la fiesta con unas cuartillas alusivas al homenaje, que tendrá remate por Federico García Sanchiz, que a este objeto ha demorado su viaje al extranjero. La charla de García Sanchiz será sobre «Madrid».

## Una ballena sin cabeza en las costas de Santander

SANTANDER, 16.—En Cabo Mayor, ante la estación radiotelegráfica y el faro, se ha encontrado entre las rocas una ballena de catorce metros, sin cabeza.

Se cree que ha permanecido largo tiempo en dicho sitio. Acudieron muchos curiosos.

## Extranjero

### La Conferencia de reparaciones

LAUSANA, 16.—A las once y media de la mañana se reunió la Conferencia de reparaciones.

A propuesta del señor Herriot se eligió presidente al señor MacDonald. Este pronunció un discurso de gratitud por la designación.

El presidente de la comisión helvética, señor Motta, expuso la situación que la crisis mundial ha planteado al problema de las reparaciones.

MacDonald trazó un cuadro sombrío de la situación, pero protestó de los rumores de guerra.

Después de la conferencia celebraron una entrevista los señores Herriot y Von Papen.

### Barco perdido

RIO JANEIRO, 16.—El vapor griego «Artemisa» se ha hundido, perdiéndose completamente. La tripulación ha sido salvada.

### Dos mil manifestantes.—La Policía carga contra ellos.—Veintinueve heridos y cincuenta detenciones

ZURICH, 16.—Bandas comunistas han intentado celebrar una manifestación, llegando a reunir se dos mil manifestantes.

La Policía cargó sobre ellos, resultando en la lucha veintinueve heridos.

Fueron hechas, además, cincuenta detenciones.

## Noticias políticas PALACIO

### PRESIDENCIAL

El ministro de la Guerra recibió al secretario de nuestra embajada en París, señor Cruz; al gobernador civil de Valencia y a los diputados señores Bello y Alonso Jimeno.

El señor Azaña, a primera hora de la tarde, marchó al almuerzo que se celebró en El Pardo y al que asistió el presidente de la República, después de las maniobras.

### En honor de un equipo militar español

El ministerio de Estado facilitaron esta mañana la siguiente nota:

El embajador de España en Lisboa comunica al ministerio de Estado que los jefes y oficiales que han integrado el equipo militar español que participó en el concurso hípico internacional que anualmente se celebra en la referida capital, han sido objeto por parte de los elementos oficiales portugueses de las más delicadas atenciones.

Nuestro embajador dió en su honor una comida, a la que asistieron además de destacadas personalidades portuguesas, el Cónsul general de España, los miembros de la comisión militar de límites y el alto personal de la Embajada, acompañados de sus esposas. El ministro de la Guerra, coronel López Mateu, hizo entrega a los oficiales españoles de las condecoraciones con que han sido honrados por el Gobierno portugués.

### Intereses de Melilla. Las obras del puerto. Crisis obrera en Avila. Obras en Almería. Las presiones del Consejo de Obras públicas.

Al mediodía, al recibir el señor Prieto a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

He recibido a una comisión de diversas representaciones de Melilla, para hablarme del problema de obras de aquel puerto. Resulta que en determinado momento se hizo cargo de las obras la Junta de Obras y a esta Junta está a punto de agotarse el dinero y por tanto de paralizarse las obras. Según los comisionados, las obras por gestión directa, han dado mal resultado. Piden que se resuelva este asunto y he quedado con el subsecretario para buscar una fórmula y pueda terminarse el puerto que lleva ya décadas en construcción.

También he recibido—siguió diciendo el señor Prieto—una comisión de Avila, presidida por el alcalde de aquella ciudad y acompañada por el diputado por aquella capital, señor Barnés, para hablarme de la triste situación en que se encuentra la capital y varios pueblos. En la capital se han agotado los fondos con que el Ayuntamiento hacía frente a la crisis obrera y por ello quedarán sin trabajo 600 obreros.

Esta provincia, como otras muchas, al ver las listas que se dan en este ministerio de créditos para obras públicas, creen que el ministro puede disponer del mismo para diferentes localidades, olvidando que se aprobó en Cortes un crédito en agosto pasado, para las provincias de Andalucía y Extremadura y, como es natural, me atengo a él, aunque yo no lo crea equitativo.

Regreso del señor Calviño

BILBAO, 16.—Ha regresado de San Sebastián y Eibar el gobernador general de las vascongadas, señor Calviño. Confirmó que su viaje estuvo relacionado con la existencia de armas en Eibar sin haberse cumplido las prescripciones reglamentarias. Los periodistas trataron de que ampliase el resultado de su visita, pero el señor Calviño se encerró en una prudente reserva.

### CARTELERA

#### TEATRAL

ESPAÑOL.—(Margarita Xirau.) 6,30 y 10,30. La noche del abado.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 10,45. ¡Tío le mi vida! (reestreno).

LARA.—A las 6,45, Hombre de presa. A las 10,30, El talón de Aquiles.

FUENCARAL.—(Gran compañía lírica.) 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda.

ESLAVA.—(Espectáculos Su-granés.) 6,30 y 10,30, Las del Beri.

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, Doña Francisquita. 10,45, El pobre Valbuena y Los clavales.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,30, La mercería de la Dalia Roja. 10,30, Mamá ilustre.

MARAVILLAS.—6,30, Los niños de Bienvenida. 10,30, ¿Cómo están las mujeres?

MUNOZ SECA.—(Margarita Robles.) 6,45 y 10,45, Cómo se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo.

CIRCO DE PRICE.—10,30, Gran función de circo. Exito de toda la compañía. Torneo de grecorromana.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, 10,45 noche, Grandiosos programas. Tarde (extraordinario), Primero (a cesta-punta), Astigaraga y Trecet contra Rentería y Múgica. Segundo (a remonte), Ucín y Errezabal contra Ostolaza y Echániz (J.).—Noche (especial). Primero (a remonte), Irigoyen y Salaverria I contra Abrego y Vega. Se dará un segundo a remonte.

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD vencedor durante medio siglo contra

ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO

Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz y conveniente en todas las épocas del año. No se vende a granel.

**Corcho Hijos S. A.**

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALIFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

CUENTO

# CHRISTEL

Por SAINT-BEUVE

(Continuación)

apoyase bien sobre su brazo, sin temor de cansarla.

Hervé pasó al trote de su caballo por delante de ellas; las miró pero como nunca las había visto fuera de su casa ni se había ocupado de lo que podría parecer Christel con su esbelto talle al aire libre, no las conoció a tiempo y no las saludó. Diez minutos después, al volver, se encontraron de nuevo. Haciendo comprendido al no ver más que a la criada en la administración que podían ser ellas, las saludó. Prueba evidente de lo poco que se había fijado y de su indiferencia.

¡Qué incomprendible es el corazón, qué original en sus demostraciones! Absorto, preocupado con el deseo que le domina, es ciego

para todo el que le rodea. En esas novelas antiguas tan saboreadas, vemos al paje mensajero de amor que con su gracia de adolescente cautiva a la dama del castillo y hace que se olvide de quien lo envía. Los arrogantes embajadores de los reyes, al ir en busca de las hermosas prometidas a lejanas playas, han solido alcanzar las primicias de los corazones. Aquí vemos a un joven de quien es mensajera una linda muchacha, elegante, esbelta, vehementemente, que le desde hace meses la muerte o la vida en su mirada y en la que ni siquiera ha reparado. Cierzo que la ve sencillamente vestida, sin otra flor que la que ella representa, detrás de una verja que no es dorada, en una habitación estrecha y oscura. Pero no la ilumina ella con su presencia!

Christel pasaba momentos crueles, difíciles, amargos, humillantes; la dulce melancolía y las ilusiones de los primeros días habían desaparecido. El estado de su ánimo la avergonzaba y se decaía con exaltación: «¿Por qué no he de poder vencer esta pasión?»

Ya no recurría en sus tristezas a sus antiguas aficiones, a su cariño filial, a sus lecturas predilectas; necesitaba sentimientos más enérgicos, más profundos, oscuros, desesperados, como, por ejemplo, su culto por la patria. Evocaba la memoria de su padre, la bandera bajo la cual había combatido, el duelo de la invasión; excitaba, provocaba en ella el orgullo herido del veneciano; trataba de envolver en su aversión con el afán de represalias al roble realista, al mosquetero de 1814, pero era en vano; sus esfuerzos resultaban inútiles; el amor, que conoce su poder, se refa de aquellas cóleras ficticias. Ni el mismo emperador evocado sobre una roca tenía ninguna autoridad. Quería ver desprecio en la conducta de Hervé, vanidad insolente en aquella indiferencia constante, y esto la indignaba; pero

no, aún era peor, bien lo conocía; aquel pretendido desdén la hería más cruelmente por lo mismo que era involuntario.

«¿Cómo olvidar ella a su vez? ¿Cómo huir sin aislarse de aquel incendio interior que la devoraba? Arrojava a un rincón las odiosas caídas y juraba no volverlas a ver ni tocar. Si al menos hubiese podido salir, distraerse frecuentando la sociedad, aturdirse como la mujer más frívola en el torbellino del baile insensato, o, aún mejor, escaparse, correr por los bosques como corza ligera y buscar en sus antrópicos secretos la flor del olvido.

Pero no, y siempre no; su jaula la aprisiona, es necesario que siga encerrada detrás de aquella verja, cerca del veneno lento que pasa por sus manos y que la mata; ella misma se convierte en instrumento dócil y mudo de su martirio. Lágrimas de impotencia, de celos, de humillación y de vergüenza abarcan las mejillas, y verdades por dentro de su alma, devastan la vida, la esperanza, los risueños oasis del recuerdo. Sin embargo, si él llegara a entrar en aquel momento y con su cortesía habitual

huliese dirigido la sencilla pregunta que acostumbraba, la veríamos demudarse, y todos aquellos arranques de orgullo caerían por su base, convirtiéndose en numidez o en todo lo demás habría desaparecido. Seis meses habían pasado desde la primera visita. Octubre tocaba a su término. Desde hacía algún tiempo, las cartas eran menos frecuentes; una vez, dos veces había ido a buscarlas, y siempre en vano. La segunda vez ya se dirigía a la salida, cuando retrocedió, insistiendo en que volvieran a mirar. Lo hizo ella por satisfacerle, aunque bien sabía el resultado. Puso todo el paquete de cartas dirigidas a la lista sobre la tablita que estaba por dentro de la verja, y los dos, inclinados, emocionados, aunque por razones tan diversas, leyeron uno a uno todos los sobres. Sus cabezas casi se tocaban a través de los barrotes; pero ni aún aquel día se le ocurrió la idea de pasar aquella puerta y buscar cerca de ella, con ella.

«¿Dormía mientras tanto la pobre madre? Callaba, hundida en su sillón, tan papitante y emocionada como su hija. ¿Qué hacer? Desde

hacia algunos días su enfermedad se había agravado y casi no podía levantarse. Darse por enterada con su hija, era decirle que se había delatado, hubiese sido echar leña al fuego, que manteniéndolo secreto y ahogándolo, quizá se extinguiera por sí mismo. La prudente madre no perdía la esperanza de que así sucediese y callaba.

En medio de la habitación estaba ella de pie, más pálida que él, respondiendo por monosílabos; cuando de pronto, sin poder sostener una lucha tan desigual, sintió que desfallecía, hizo un ademán como para sostenerse en la verja y cayó desvanecida.

La pobre madre, que desde el primer momento comprendió lo que ocurría, se levantó precipitadamente del asiento en que el dolor la tenía clavada y tratando de levantar a la joven, exclamó, completamente trastornada: «¡Mi hija, mi pobre hija! ¿Qué habéis hecho, caballero; es posible que no hayáis adivinado? El se adelantó presuroso, a través de la verja, entró en la habitación por primera vez, pero era demasiado tarde.

(Continuará)

## CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.  
**MÁLAGA**  
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENAS  
**"EXCELSIOR"**  
CERVECERIA-RESTAURANT  
Excelente cocina española y alemana  
Príncipe, núm. 27. Telef. 12730  
**MADRID**  
Cubiertos y a la carta

**Casa FAJARDO**  
RELOJERIA  
Mayor, 4, 1.º - Madrid  
**Cima Longines y Dessy**  
Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —  
**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1  
— MADRID —  
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, etc. aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Valdeguero, núm. 2 MÁLAGA

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo  
**PAÑERIAS DEL NORTE**  
Gran almacén de paños y novedades  
Barquillo, 4 y 6  
Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.  
Barquillo, 4 y 6

**BANCO PASTOR**  
Casa fundada en 1776  
Capital suscrito . . . . . Ptas 17.000.000  
desembolsado . . . . . 11.000.000  
Fondo de reserva . . . . . 6.000.000  
Casa central: LA CORUÑA  
SUCURSALES:  
Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.  
CUBIERTAS CORRIENTES CON LIBRETAS  
abonando los siguientes intereses:  
A la vista . . . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . . . 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses . . . . . 3 por 100 | A un año . . . . . 4 por 100  
Caja de Ahorro  
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual  
Cuentas corrientes en moneda extranjera  
intereses a convenir  
Venta de giros sobre todo el mundo  
especialmente América

Reservado para  
el  
**BANCO HIPOTECARIO**

Vestuarlos para el Ejército y la Armada  
**ANDRES ROMANILLOS**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665  
Depósito en Barcelona

RESERVADO  
PARA  
**CASA VICKERS**

**FERRERA**  
GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870  
Fábrica de sellos de caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA  
Carretas, 41 (frente a Romez).-Tel. 17601  
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10. MADRID  
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.  
"Sindicato de Publicidad"  
**Barbieri, número 8**  
MADRID

**FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
FUENCARRAL 27 MADRID  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

